

PRETENDER®

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

REGULADOR DE CRECIMIENTO PARA ORNAMENTALES CULTIVADAS EN MACETA

PACLOBUTRAZOL 0.4% P/V (4 G/L)

Contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)

PRETENDER® es un regulador sistémico de crecimiento de la planta que reduce el crecimiento vegetativo mediante la inhibición de la producción de giberelinas. Su uso está recomendado para regular el crecimiento de plantas ornamentales cultivadas en maceta. Regula el crecimiento vegetativo y produce plantas más uniformes, compactas y resistentes. Puede mejorar la floración, la vida útil y el color.

APLICACIONES AUTORIZADAS Y DOSIS

Uso	Agente	Dosis	No. Aplic.	Intervalo	Caldo (L/ha)	Forma y época de aplicación
Ageratum spp. Cineraria spp. Geranio Impatiens spp. Lobelia spp. Petunia	Regular crecimiento	0.125 l/hl	4	7	400-2000	Primer tratamiento: dos semanas después del trasplante cuando las plantas tienen nuevo crecimiento. El resto de los tratamientos cada 7-14 días.
Azalea	Regular crecimiento	15 L/ha	1	-	400-1500	Realizar el tratamiento cuando el tallo tenga 4-5 cm de altura.
Begonia spp.	Regular crecimiento	0.125 L/hl	2	14	400-2000	Primer tratamiento: a los 7-10 cm de altura. El siguiente tratamiento a los 14 días.
Kalanchoe spp.	Regular crecimiento	0.125 L/hl	3	7	400-2000	Primer tratamiento: a los 4 cm de altura. El resto de los tratamientos cada 7-21 días.
Pelargonium spp.	Regular crecimiento	0.125 L/hl	2	4	400-2000	Primer tratamiento: a partir de las 2-3 semanas después de la siembra, cuando los nuevos brotes tienen de 4-5 cm de largo, hasta el inicio de la floración. El siguiente tratamiento a los 4 días.
Poinsetia spp.	Regular crecimiento	0.125 l/hl	4	7	400-2000	Primer tratamiento: cuando los brotes axilares están entre 3-5 cm de largo. El resto de los tratamientos cada 7-14 días.
Rosa spp.	Regular crecimiento	1 L/ha	2	14	400-1800	Incluye mini rosas. Realizar el primer tratamiento cuando el tallo esté entre 5-10 cm de altura. El siguiente a los 14 días.
Viola spp.	Regular crecimiento	0.125 L/hl	3	4	400-2000	Primer tratamiento: a partir de las 2-3 semanas después del trasplante (BBCH 16-59). El resto de tratamiento cada 4 días de intervalo.

MODO DE APLICACIÓN

Aplicación mediante pulverización manual. Se restringe el uso a contenedores con sistemas de recogida de agua. No reutilizar los sustratos de los maceteros y contenedores.

PLAZO DE SEGURIDAD

Intervalo de tiempo mínimo que ha de transcurrir entre la última aplicación y la recolección de plantas o frutos con destino a consumo humano o ganadero, y, en su caso, entrada de ganados: No procede.

PRECAUCIÓN.

No utilizar en cultivos comestibles.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, clima, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos...etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

I.R.O.P. y M.F. con el No. ES-00207

Titular y Fabricante: PROPLAN Plant Protection Company, S.L

Marca registrada por PROPLAN Plant Protection Company, S.L

www.proplanppc.es

Envases: 250 ml, 1L y 5L.

C/Valle del Roncal, 12. 1ª - 7 - 28232 Las Rozas
(Madrid) Tel.: 902 108 165 - Fax: 91 626 60 99

 **PROPLAN**
Plant Protection Company, s.l.